

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA  
SESIÓN N° 015-2024-UNAM/CO**



En el Distrito de Moquegua de la Provincia de Mariscal Nieto y Región de Moquegua, al 06 de marzo de 2024, siendo a horas 17:30 en los ambientes de sala de reuniones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora presidido por el **Dr. Jorge Lázaro Franco Medina, Presidente de la Comisión Organizadora** y actuando como **Secretario General, el Abog. Kevin Yuver Chihuan Quispe**, quien procede a tomar la asistencia respectiva a los miembros de la Comisión Organizadora, prosiguiendo con el siguiente listado:

✓ <b>Dr. JORGE LÁZARO FRANCO MEDINA</b>	PRESENTE
✓ <b>Dr. EDWIN MOLINA PORCEL</b>	PRESENTE
✓ <b>Dr. AVID ROMAN GONZALEZ</b>	FALTO(*)



Verificando el quórum Reglamentario, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado por Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y su modificatorias, el Presidente de la Comisión Organizadora, da inicio a la presente Sesión Extraordinaria.



Consiguientemente, el Presidente de la Comisión Organizadora, dispone que se dé lectura los puntos de las agendas que se tiene para esta Sesión Ordinaria:

- **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO: "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA", el mismo que se pasa al orden del día.**

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Organizadora, comunica que se continúe con la Estación del Orden del Día.

**I. ESTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:**

**1. ÚNICO PUNTO DE AGENDA:**

**SECRETARIO GENERAL:** Como único punto de agenda tenemos la solicitud para aprobar el Plan de Trabajo: "Plan de Capacitación Docente Didáctica Universitaria", el mismo que se pasó al orden del día y después de haber sustentado el Vicepresidente Académico, la Comisión Organizadora, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

**PRIMER ACUERDO: APROBAR,** el Plan de Trabajo: "PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE DIDÁCTICA UNIVERSITARIA", con un presupuesto de S/ 32,872.00 (Treinta y Dos Mil Ochocientos Setenta y Dos con 00/100 Soles).

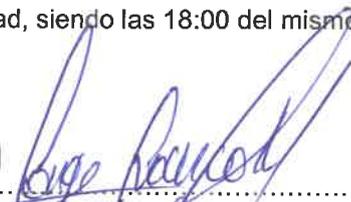
(\*) El Dr. Avid Roman Gonzales, en su condición de Vicepresidente de Investigación de la Universidad Nacional de Moquegua, se encuentra de comisión de servicios en la ciudad de Lima.

DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES  
"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA  
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

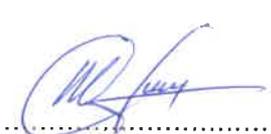
**SEGUNDO ACUERDO: DISPONER**, que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá emitir la Certificación de Crédito Presupuestario previo a la ejecución del Plan de Trabajo aprobado, a fin de asegurar el cumplimiento del presente Acuerdo.

Sin más puntos que tratar se da por finalizada la Sesión Extraordinaria de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, suscribiendo al pie del acta en señal de conformidad, siendo las 18:00 del mismo día.



  
.....  
**DR. JORGE LAZARO FRANCO MEDINA**  
Presidente de la Comisión Organizadora  
Universidad Nacional de Moquegua



  
.....  
**DR. EDWIN MOLINA PROCEL**  
Vicepresidente Académico  
Universidad Nacional de Moquegua



  
.....  
**ABOG. KEVIN YVER CHIHUAN QUISPE**  
Secretario General  
Universidad Nacional de Moquegua

**UNAM**  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA